

Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" pide que, una vez que la Iniciativa Legislativa de los Ayuntamientos para conseguir una Escolarización Inclusiva tiene respaldo suficiente para que se inicie su tramitación ante la Asamblea de Madrid, ello se produzca sin mayor dilación.

La FAPA Francisco Giner de los Ríos, como ya dijimos hace unas semanas, participó en la elaboración del texto de la ILA por una escolarización inclusiva realizando aportaciones al grupo promotor sobre los diferentes borradores que se han ido conociendo y trasladó a dicho grupo información sobre su experiencia en la realización de Iniciativas Legislativas Populares (ILP).

En las últimas semanas, dicho grupo promotor ha presentado la ILA ante diferentes Ayuntamientos para que estos le dieran el respaldo necesario para que pueda ser debatida en la Asamblea de Madrid, respaldo que ya se ha logrado de forma más que suficiente.

Al igual que nos manifestamos en su momento, apoyando que el texto fuera presentado ante diferentes Ayuntamientos para que obtuviera el apoyo mencionado, ahora nos pronunciamos en el sentido de que ha llegado el momento de que la tramitación parlamentaria se inicie sin más dilación.

La FAPA comparte el objetivo principal de la iniciativa, conseguir una escolarización verdaderamente inclusiva en la Comunidad de Madrid, pero está segura de que el texto puede y debe ser mejorado en la tramitación parlamentaria, ya que a día de hoy aún no es un texto que pueda tener un apoyo completo por parte de nuestra federación, estando eso sí mucho más cerca de que ello sea posible que cuando el mismo tenía su primera versión.

Con el debate parlamentario y el más que necesario dictamen que la Ley debería tener del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, se puede terminar de perfilar un texto que finalmente configure una norma que garantice una verdadera escolarización inclusiva en la Comunidad de Madrid, norma que no existe en la actualidad y que no se espera por parte del Gobierno autonómico a juzgar por la política de escolarización que desarrolla.

Por tanto, la FAPA pide a la Asamblea de Madrid, específicamente a los grupos parlamentarios que tienen representación en la misma, que favorezcan y aceleren la tramitación de la ILA lo máximo posible, así como también al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, para que en ambas instancias se puedan plantear los cambios que en sus debates consensuados se consideren necesarios, de manera que se pueda cambiar la situación actual de la escolarización porque no se ajusta, a juicio de la federación, a los mandatos constitucionales de no discriminación y de derecho a la educación de todos en igualdad de oportunidades.

2 de junio de 2017